

**ACUERDO N° 6.861
CONSEJO REGIONAL**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N° 680 Ordinaria, celebrada con fecha, 26 de Enero de 2022, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 6.861

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IRAL FOSIS AÑO 2022, POR UN MONTO TOTAL DE \$473.116.419.- DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCION:

PROGRAMA	INVERSION \$
Yo Emprendo Básico	346.500.000.-
Acción Autogestionado	8.352.000.-
Acción en Familia	67.320.000.-
Acción en Comunidad	50.320.000.-
TOTAL	\$473.116.479.-

Extendido en Rancagua, a 27 de Enero de 2022.



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

JSML/jsml
DISTRIBUCION

DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSION GOBIERNO REGIONAL	
DIVISION DE PLAINIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL (SUBDERE)	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
DIRECTOR REGIONAL FOSIS REGION DE O'HIGGINS	INSTITUCIÓN FINANCIERA, TECNICA Y RESPONSABLE DE ETAPA
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	